

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

SG  
Secretaría  
General



## ACTA

### 13ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

*16 de diciembre de 2021 - 16:00 hs.*

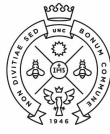
Presidencia: **Sra. Decana: Dra. Catalina Alberto**  
**Sr. Vicedecano: Dr. Ricardo Descalzi**

Secretaría: **Sr. Secretario General: Dr. Facundo Quiroga Martínez**  
**Sra. Subsecretaria General: Cra. Mariana Guardiola**

Consejeras/os

**Presentes:** Mgtr. Gabriel Alejandró Rubio, Dra. Leticia Eva Tolosa, Esp. Eugenio Brizuela, Mgtr. Silvia Elena Aisa, Dra. Carola Jones, Dr. Ariel Barraud, Esp. Iván Iturralde Morales, Cra. Anna Victoria Boetti, Mgtr. Miram Mónica Gimenez, Cra. Agustina De Cicco, Cr. Juan Pablo Godoy, Cra. Silvia Pedraza, Srta. María Cecilia Alfano Villalba, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Srta. Mariel Hidalgo, Srta. María Belén Herrador, Srta. Juliana Monsalvo y Sr. Juan Antonio Garzón.

**Titulares Ausentes con aviso:** Cra. María del Valle Audisio, Cr. José Luis Arnoletto, Cra. María Celeste Valverde Marollo, Sr. Lucas De Luca,



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día 16 de diciembre del año dos mil veintiuno, la Señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.---

La Secretaría pone a consideración el Acta del Consejo Directivo correspondiente a la 12ª Sesión del año 2021. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

### INFORME DEL DECANATO

\* Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

La **señora Decana** manifiesta que como se trata de la última sesión del año y la primera que preside con en compañía del Vicedecano, tiene varios temas para informar. En primer lugar indica que el lunes pasado asistió a la reunión del CODECE, el Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de todo el país, que se reunió en la UBA, y a la que asistió un ex miembro del CODECE y actual funcionario de la Secretaría de Políticas Universitarias, el Cr. Alpa, quien brindó algunos lineamientos de la SPU que le parece importante compartirlo con el H. Cuerpo. Por un lado, comentó sobre la decisión del Ministerio de apoyar los trayectos formativos en tecnicaturas y diplomaturas o sea certificaciones de trayectos no habilitantes como una carrera de grado, pero sí que se van a ir apoyando ese tipo de proyectos. También habló mucho sobre la internacionalización de las carreras de grado y posgrado, algo que mencionaré un poco más adelante.

Además hizo mención a las carreras del artículo 42 de la Ley de Educación Superior. Ustedes saben que las carreras del artículo 43, entre las se encuentra la carrera de contador público, deben acreditar porque tienen un interés social, en tanto que las carreras del artículo 42 no están obligadas a esa acreditación, entre ellas las licenciaturas, no así el profesorado que sí está incluido y está pronto a acreditar una vez que se aprueben los estándares. Con respecto al artículo 42 están previendo que el año que viene se pueda abrir una certificación de esas carreras aunque todavía no está definido si se hará a través de la CONEAU o se hará a través de los consejos que nuestro caso sería el CODECE, con la idea que tenga una estructura similar a los requisitos y estándares.

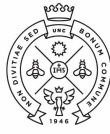
También habló del tema de la categorización de los docentes investigadores, programa que la SPU tiene desde el año 95 y que está bastante devaluada en el sentido que no se abren nuevas convocatorias, la última data del año 2014 y por algunas demoras entre las que incluye la provincia de Buenos Aires. El Secretario indicó está pronto a terminarse y cambiaría el sistema en el que se crearía la figura del investigador universitario que se abriría cada dos años, y cuyo proceso tomaría parámetros similares a los de CONICET para investigación pero agregarían para la parte de docencia y de extensión, una valoración para publicaciones y proyectos en docencia y extensión, con lo cual le dio mucha alegría porque es lo que nosotros venimos trabajando desde la FCE y el Consejo Directivo, por eso espera que se concrete porque será mucho más ágil que la actual sistema.

Otra noticia relacionada a nuestras carreras tiene que ver con que en virtud del proceso de acreditación que sufrió en la carrera de Contador y viendo que en la mayoría de las Facultades el gran problema fue la investigación, se ha resuelto desde el Ministerio incluir en el presupuesto 2022 tres millones de pesos por cada facultad que tenga carrera de Contador. Todavía no ha sido aprobado el presupuesto anual, pero seguramente saldrá y CODECE tendría que decidir el criterio a distribuir. El secretario aconsejó que para darle curso en el presupuesto se distribuya por montos iguales para todas las Facultades.

También se informó que ha quedado en firme la conformación del Consejo Iberoamericano de Decanos de Ciencias Económicas, que es un organismo similar al CODECE a nivel Iberoamérica.

Otra cosa que quería comentarles es que estuvo reunida esta semana con los integrantes del nuevo gabinete y ahí han comenzado a trabajar sobre una agenda de cada una de las secretarías, poniendo mucho énfasis en el trabajo conjunto e interrelacionado entre las secretarías como forma de mejorar la productividad. Cuando esté terminada esa agenda con las líneas de acción será informada y circularizada.

La **señora Decana** indica que respecto del CODECE olvidó de comentarles que también se discutió el tema de la vuelta a la presencialidad situación que nosotros hemos definido volver a la presencialidad en todas las actividades, docentes y nodocentes, siempre que las condiciones epidemiológicas continúen favorables y de parte de las autoridades nacionales y provinciales no haya cambios. En el plano docente estamos trabajando en conjunto con Secretaría Académica, FyPE, Secretaría de Desarrollo y Evaluación



Institucional para armar un documento que se comunicará el martes de la semana que viene, antes de terminar el año para que todos estén al tanto.

Se tendrá en cuenta que las carreras que se encuentran aprobadas como presenciales a nivel ministerial como es el caso de todas nuestras carreras, nos vamos a acoger a lo que nos permite la reglamentación ministerial que es hasta menos del 30% para dictado remoto y teniendo en cuenta ese porcentaje vamos a ofrecer a nuestros docentes distintas alternativas para usar ese 30%. Serán recomendaciones de la Facultad, pero también cada docente podrá presentar una propuesta, en un plazo que no supere mediados de febrero para receptar esa propuesta con la idea de poder organizar el primer semestre en función de eso,

La organización es importante porque hay que prever toda la parte administrativa, asignación de aulas etc.

En este sentido también está en marcha el proceso de llegada de los equipamientos para la puesta en marcha de 14 aulas híbridas o semihíbridas que nos permitan lo de la conexión remota y presencial.

La **consejera Jones** consulta si lo que se les va a preguntar a todos los docentes es cómo dictarán la materia para utilizar este 30% a distancia. Su inquietud tiene que ver con que cree que en algún momento se discutió, y no recuerda en qué instancia del Consejo, que ese 30% estaría cubierto con el ciclo básico a distancia.

La **señora Decana** indica que es así, pero que lo que se viene trabajando justamente con las distintas áreas es hacer un cambio en ese tema, que por supuesto será presentado al Consejo y se necesita que todas las modificaciones y nuevas modalidades tenga el respaldo y la aprobación del HCD. Respecto al Ciclo Básico indica que se está pensando que sea una especie de dictado complementario, lo que comúnmente se llama dictado a contra semestre, para FyPE la terminología más adecuada es un dictado complementario del ciclo básico pero con las características del dictado normal es decir, hasta un 30% a distancia remoto. De esa manera podríamos hacer uso de ese 30% con la idea en un futuro cercano que ese dictado complementario se extienda al ciclo profesional que es más o menos como se está armando esta propuesta, la que será como le digo informada a todo el cuerpo docente, antes de las vacaciones y se reglamentará a través de este consejo. Probablemente haya que dictar alguna resolución ad referendum para que tengamos tiempo. Se estuvo consultando el tema con la Secretaría de Asuntos Académicos, y desde la UNC han dicho que es correcta esta apreciación pero que su factibilidad debe estar apoyada por una normativa del Consejo Directivo.

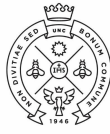
Otro tema importante, y ya que las consejeras y los consejeros son casi todos son nuevos, es comentar un poco la agenda del Consejo para el año que viene. Hay un conjunto de normativas entre ellas la 4/2021 que es la referida a perfiles docentes. Saben que hay una comisión trabajando que presentó primero ese proyecto que ya está en funcionamiento. Ahora tendremos el proyecto de ordenanza del banco dedicaciones cuyo tratamiento está en el Consejo y además una ordenanza relacionada a la grilla de puntajes para concursos y selecciones internas que la Comisión Ad Hoc tiene prácticamente cerrada y está próximo a ingresar al Consejo en el año que viene, además de las modificaciones de las ordenanzas de Concursos y de Carrera Docente para adecuarla a lo de perfiles docentes. Estos últimos dos temas están en discusión en la comisión, por lo que espera que pueda avanzar durante el primer semestre del año que viene todavía e ingresarlo al Consejo.

Después hay otro grupo de de proyectos que están relacionados con la internacionalización de las carreras de grado, que como comentó antes, está en la agenda del Ministerio y fue una propuesta que incorporamos con Ricardo en la plataforma y hemos avanzado trabajando en un convenio que daría la doble titulación de la Licenciatura en Economía y en Licenciatura en Administración con la Universidad de Murcia (España) y trabajos que han desarrollado el Dr. Motta en economía y el Dr. Bianchi en administración. En los próximos meses podemos estar sacando el convenio y ya comentaremos de los beneficios que nos reportará.

Es lo referido al fomento de las carreras de pregrado con otras unidades académicas u otras universidades ya tenemos bastante avanzada una Tecnicatura en Gestión de Obras y Proyectos en conjunto con la FAUDI, sobre ese tema cree que puede haber novedades en las primeras comisiones del año que viene.

Por último, la **señora Decana**, antes de comenzar con el orden del día, quiere poner en conocimiento del H. Cuerpo, una noticia que no es muy agradable, y tiene que ver con un siniestro ocurrido en la Facultad, hubo un robo de 17 notebooks en la Sala de Workshop del Instituto de Estadística, que estaba preparada para tomar exámenes. Ya se ha formulado la denuncia en el Policía Federal y se han implementado los mecanismos para disponer el sumario administrativo.

De las 17 notebooks, 14 estaban aseguradas y ya se hecho el reclamo al seguro y también se ha empezado a revisar en el COE y con los secretarios, los mecanismos de seguridad interna además de



iniciar una campaña para concientizar a toda la comunidad sobre el cuidado de los bienes públicos que en definitiva son de todos.

Quiero recordar que hoy luego de la sesión se realizará el lanzamiento de la Editorial de nuestra facultad así que invita a los miembros del Consejo a participar de dicho lanzamiento. Va a ser en el Aula Magna que será utilizada por primera vez desde la pandemia.

La **señora Decana** indica que no tiene más temas para informar.

## ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que tiene reservado un proyecto de resolución para tratar sobre tablas. Es una resolución que se dicta frecuentemente cuando termina el año, para habilitar al Decanato a dictar los actos administrativos que fuesen necesarios para el normal funcionamiento de la facultad, mientras está en receso el HCD. si están de acuerdo con el tratamiento sobre tablas les ponemos a consideración del texto que se propone.

La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento sobre tablas. **Se aprueba por unanimidad.**

La Secretaría procede a leer el texto de la resolución propuesta:

“VISTO:

La proximidad del receso estival en el funcionamiento de este órgano de gobierno, el cual opera hasta mediados de febrero de 2022 en los términos del Art. 6º de la Ordenanza HCD N° 370;

Y CONSIDERANDO:

Que durante dicho período eventualmente pueden surgir asuntos, cuya resolución es resorte de este Consejo, que requieran trámite y toma de decisión inmediatos para asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Casa;

Que durante la referida época resulta dificultosa la convocatoria a las Consejeras y Consejeros de este H. Consejo Directivo a sesión extraordinaria con el propósito de tratar los citados temas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la señora Decana y al señor Vicedecano a resolver durante el período de receso estival, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa, debiendo informar a este H. Cuerpo en la primera sesión del año 2022.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese”

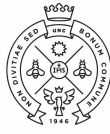
La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

La **Secretaría** indica que se pasa a las Resoluciones Dictadas por el Decanato, primero las resoluciones para informar, en los puntos 1 al 9 y al respecto, la señora Decana quiere hacer una consideración especial sobre el punto 4 que se refieren a unos cargos que vienen con financiamiento de la SPU, y que esta primera etapa son para cargos de Profesores Asistentes pero de manera análoga se tratará a cargos de Ayudante A.

La **señora Decana** manifiesta que efectivamente el programa de la SPU significa la jerarquización de los auxiliares docentes, ya una parte se ha concretado con fondos de inciso 1 de la Facultad y hace unos meses desde la SPU abrió una convocatoria para aplicar al financiamiento adicional para este tipo de situaciones, a la que Facultad aplicó a través de la Universidad. Hubo un gran trabajo a contrarreloj de la Secretaría Académica, la Secretaría de Administración y los Departamentos Docentes para armar esos listados, porque había una serie de criterios, la antigüedad fundamentalmente, que había que tener en cuenta para ser promovidos. Fruto de ese trabajo, ya se han otorgado 4 cargos a profesores y profesoras que cumplían con esos criterios que pasaron de Auxiliares A a Asistentes. También hay un grupo de Auxiliares B que pasan a Auxiliares A, esos serán 25 docentes, que están pronto a concretarse, lo cual nos pone muy contentos como institución.

Quiere recordar que los consejeros anteriores trabajaron mucho por esta jerarquización de los Auxiliares fundamentalmente el cambio de B a A porque nuestra Facultad es una de las pocas que tiene mucha cantidad de Ayudante B, al punto tal que el Consejo anterior resolvió que en la medida que el cargo sea puro se debe llamar como A y no como B. Cree que son pasos que se van dando para tener una planta docente más jerarquizada.

La **Consejera Jones** consulta si ese listado docente contiene a todos los que pueden pasar de B a A



La señora Decana indica que no, y explica que justamente a eso se refería con el gran trabajo que hicieron las Secretarías y los Departamentos, primero haciendo un barrido para ver quiénes cumplían los requisitos, que en este caso era la sólo la antigüedad y a partir de ahí hubo que hacer todo el estudio para revisar cuáles cargos estaban licencia, quiénes ya se encontraban ocupando cargos A y en el listado final quedaron justamente los que cumplían los requisitos.

## RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

### *I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)*

#### **1- EX-2021-00674521- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Josefina Racagni (Legajo N° 40616) en el cargo de Profesora Ayudante B - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 08 de noviembre de 2021 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD-2021-1520-E-UNC-DEC#FCE)

#### **2- EX-2021-00163791- -UNC-ME#FCE**

Designar a la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533) como Directora de la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, por el término reglamentario previsto y en un todo de acuerdo a la OHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FCE (RD-2021-1527-E-UNC-DEC#FCE)

#### **3- EX-2021-00689919- -UNC-ME#FCE**

Conceder el Auspicio y Declarar de Interés Académico para esta Facultad, al "XV Congreso Argentino de Derecho Societario" y al "XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa" que se desarrollará en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 27, 28 y 29 de octubre de 2022 (RD-2021-1515-E-UNC-DEC#FCE)

#### **4- EX-2021-00677426- -UNC-ME#FCE**

Designar interinamente al personal docente que se menciona seguidamente, en cargos de Profesor Asistente DS (Cód. 115), con retroactividad al 1 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en un todo de acuerdo a la RESOL-2021-63-APN-SECPU#ME (RD-2021-1441-E-UNC-DEC#FCE)

#### **5- EX-2021-00642404- -UNC-ME#FCE**

Otorgar una Beca de Formación para el Profesorado Universitario, al Lic. Franco Godino DNI 37.476.062, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con un cargo de Profesor Asistente DSE por noviembre de 2021 (RD-2021-1432-E-UNC-DEC#FCE)

#### **6- EX-2021-00000000- -UNC-ME#FCE**

Encargar los despachos de los Institutos de Investigación de esta Facultad, al personal docente que se menciona, por el término de 12 meses (RD-2021-1529-E-UNC-DEC#FCE)

#### **7- EX-2021-00686991- -UNC-ME#FCE**

Declarar de Interés Académico para esta Facultad al evento ePyMESDay 2021, a desarrollarse en formato virtual, el día 25 de noviembre 2021 (RD-2021-1414-E-UNC-DEC#FCE)

#### **8- EX-2021-00742808- -UNC-ME#FCE**

Designar a la Mgtr. Gabriela Sabulsky (Legajo N° 30.832) como Subcoordinadora de Ciclo Profesional de Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, desde el 1º de diciembre de 2021 (RD-2021-1530-E-UNC-DEC#FCE)

#### **9- EX-2021-00690103- -UNC-ME#FCE**

Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39227) en los cargos de Profesor Adjunto - DS del Departamento de Economía y Finanzas y Profesor Ayudante A - DS, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 24 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 (RD-2021-1519-E-UNC-DEC#FCE)

### *II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)*

#### **10- EX-2021-00674465- -UNC-ME#FCE**

Aprobar la propuesta de los cursos integrantes del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente,



denominados "Curso de Inducción a Introducción a la Contabilidad - Ciclo de Nivelación 2022" y "Taller de revisión, análisis de contenidos y evaluación de Introducción a la Contabilidad" (RD-2021-1424-E-UNC-DEC#FCE)

**11- EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE**

Renovar las Becas tipo C) a los siguientes estudiantes, para continuar cumpliendo tareas en la Secretaría de Extensión, desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022 (RD-2021-1536-E-UNC-DEC#FCE)

**III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

La **Secretaría** indica que respecto de este expediente el secretario de Extensión se hizo presente en la última comisión para explicar las razones y las características de este proyecto.--

**12- EX-2021-00654689- -UNC-ME#FCE**

Aprobar el dictado de la Diplomatura en Certificación de Agentes Facilitadores/as de la Innovación, elevada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte de la presente (RD-2021-1526-E-UNC-DEC#FCE). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se autoriza el tratamiento en bloque de los siguientes asuntos.

**ASUNTOS A TRATAR**

La **Secretaría** indica que en relación al punto 1 se quieren introducir algunas modificaciones menores al despacho que tienen que ver con la cuestión de redacción, ya que la Facultad ha asumido la política de la perspectiva de género en la forma de redactar sus actos administrativos y hay que corregir aquellos puntos en lo que se refiere al "Coordinador" o "los docentes", para que sea de manera amplia. Además, se van a incorporar en los anexos correspondientes a los turnos de exámenes, las fechas en que se realizará la defensa de los trabajos finales integradores de la carrera de Contador Público, que ha sido una demanda surgida de la Cátedra y que pueden incorporarse sin alterar el circuito.

En general, la fecha para la defensa de los trabajos finales está dispuesta a posteriori de la finalización del segundo llamado, y en caso que ese turno termine el miércoles, la defensa es el viernes y si termina el viernes se convoca para la defensa del trabajo final el día lunes siguiente, en consonancia con lo dispuesto en la ordenanza de trabajo final integrador.

Informa esto para que quede constancia en el acta y que esas leves modificaciones quedarán plasmadas en la redacción final respecto del proyecto original que remitió Secretaría Académica y previo a la publicación del calendario.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**CALENDARIO ACADÉMICO**

**1 - EX-2021-00695267- -UNC-ME#FCE**

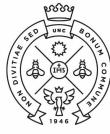
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - E/ PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2022  
Aconsejando aprobar el calendario académico para el ciclo lectivo 2022, elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, obrante en orden 2 de las presentes. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**CICLO DE NIVELACIÓN**

**2 - EX-2021-00663174- -UNC-ME#FCE**

PROF. OSCAR ALCIDES MARGARIA COORDINADOR CICLO DE NIVELACIÓN - E/ PROPUESTA ACADÉMICA CICLO DE NIVELACIÓN 2022

Aconsejando aprobar la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2022, elevado por el Coordinador General del mismo, obrante en orden 4 de las presentes. Cuenta con opinión favorable de



la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración incorpora el proyecto de presupuesto (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

### **ESCUELA DE GRADUADOS**

#### **3 - EX-2021-00670552- -UNC-ME#FCE**

##### ESCUELA DE GRADUADOS - E/ PROYECTO DE POSDOCTORADO

Aconsejando aprobar el Proyecto Posdoctorado de la Escuela de Graduados de la FCE denominado "Impacto de los proyectos tecnológicos del sector público en los sectores productivo, social y ambiental", cuyo contenido se agrega en orden 2, El referido programa es organizado en colaboración con el Instituto Gulich (CONAE-UNC). El mismo cuenta con la aprobación de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

#### **4 - EX-2021-00678420- -UNC-ME#FCE**

##### ESCUELA DE GRADUADOS - E/ SOLICITUD DE LA DIR. DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD

##### SUPERIOR Y AUDITORÍA SOLICITANDO REEMPLAZO DE PROFESORA

Aconsejando asignar al profesor Dr. Gustavo Sader (en reemplazo de la Prof. Dra. Blanca Parfait) en la materia Deontología y Ética Profesional de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría. Ha sido elevado con opinión favorable de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, en su 9º reunión del 13 de octubre de 2021. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

#### **5 - EX-2021-00723014- -UNC-ME#FCE**

##### ESCUELA DE GRADUADOS - ESP. EN SINDICATURA CONCURSAL - E/ RENUNCIA Y PROPUESTA DE DIRECTOR Y COORD. ACADÉMICO

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a las siguientes autoridades de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal, por el plazo reglamentario correspondiente, conforme lo establece el Reglamento de la carrera referenciada, aprobado por Ordenanza HCD N° 1/2019:

Directora de Carrera: Dra. Silvana María Chiapero

Coordinador Académico del Área Jurídica: Dr. Carlos Molina Sandoval

Expresar el agradecimiento de esta Facultad, al Dr. Juan Carlos Palmero y al Dr. Andrés Luis Achával, por su valiosa colaboración al frente de la Dirección y Coordinación Académica del Área Jurídica, respectivamente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

La **Secretaría** manifiesta que la señora Decana quiere hacer unas consideraciones sobre el punto.--

La **señora Decana** expresa que la doctora María Luisa Recalde se ha venido desempeñando desde el año 2018 como directora de la Escuela de Graduados, de manera excelente por lo cual propongo la continuidad y respecto de los integrantes de la Junta Directiva que está formada por cinco miembros, hay dos de ellos que continúan, el Dr. Saino y el Dr. Delfino, un poco pensando en esto de qué siempre es bueno el cambio, pero también que alguien continúe con los mismos criterios, tal como nos hemos manejado a nivel de Consejo Directivo y la propuesta para designar como nuevos miembros a la Dra. Inés del Valle Asís, a la Dra. Leila Andalle y al Dr. Andrés Matta.---

#### **6 - EX-2021-00727496- -UNC-ME#FCE**

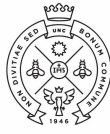
##### DECANATO - ELEVA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

Aconsejando hacer lugar a la propuesta de la señora Decana de la Facultad Dra. Catalina Alberto, y designar por el plazo reglamentario dispuesto en la Ordenanza HCD N° 547, como autoridades de la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas a las personas que se mencionan seguidamente:

Directora: Dra. María Luisa Recalde

Junta Directiva: Dra. Inés del Valle Asís

Dra. Leila Andalle



Dr. Marcelo Alejandro Delfino  
Dr. Andrés Matta  
Dr. Martín Omar Saino

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

#### **INFORMES Y PLANES DE TRABAJO**

##### **7 - EX-2021-00694867- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - S/ CONVALIDACIÓN INFORME ANUAL 2019 Y PLAN DE TRABAJO 2020

Aconsejando tomar conocimiento y convalidar el Informe de Actividades del año 2019 y Plan de Trabajo para el año 2020, presentado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

##### **8 - EX-2021-00712033- -UNC-ME#FCE**

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURRICULAR LGU - ELEVA INFORME PARCIAL 2021 - LIC. EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Aconsejando tomar conocimiento del Informe Parcial 2021 de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, elevado por la Comisión de Seguimiento Curricular de la carrera. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

##### **9 - EX-2021-00719459- -UNC-ME#FCE**

ESP. MARIA LILIANA SALERNO- E/ PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2022 PARA DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a la Esp. María Liliana Salerno y al Dr. Juan Manuel Bruno como Directora y Sub Director, respectivamente, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información. Expresar al Mgtr. Rodolfo García Araoz el agradecimiento de esta Facultad por su valiosa colaboración al frente del mencionado Departamento. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

##### **10 - EX-2021-00719630- -UNC-ME#FCE**

DR. MIGUEL ANGEL CURCHOD- E/ PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2022 PARA DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar al Dr. Miguel Ángel Curchod como Director del Departamento de Estadística y Matemática. Expresar a la Mgtr. Mariana Verónica González el agradecimiento de esta Facultad por su valiosa colaboración al frente del mencionado Departamento. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

##### **11 - EX-2021-00723001- -UNC-ME#FCE**

DRA. MONICA GOMEZ - E/ PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2022 PARA DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS

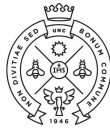
Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a la Dra. Mónica Irene Gómez como Directora del Departamento de Economía y Finanzas. Expresar a la Dra. María Cecilia Gáname el agradecimiento de esta Facultad por su valiosa colaboración al frente del mencionado Departamento. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

##### **12 - EX-2021-00723046- -UNC-ME#FCE**

MGTER. LUIS ERNESTO PAIVA - E/ PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2022 PARA DPTO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar al Mgtr. Luis Ernesto Paiva como Director del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Expresar a la Esp. Norma Beatriz Bertoldi el agradecimiento de esta Facultad por su valiosa colaboración al frente del mencionado Departamento. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---





**13 - EX-2021-00736872- -UNC-ME#FCE**

DIRECTOR DE CARRERA LIC. EN ECONOMÍA DR. JORGE MOTTA - E/ INFORME DE ACTIVIDAD Y PROPUESTA DE TRABAJO 2022

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar al Dr. Jorge Motta como Director de la Carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad, en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCD N° 526. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**14 - EX-2021-00741468- -UNC-ME#FCE**

DIR. DE LA ESCUELA DEL PROFESORADO EN CS. ECONÓMICAS MGTER. MARIANA GONZALEZ - ELEVA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2022

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a la Mgtr. Mariana Verónica Gonzalez como Directora del Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**15 - EX-2021-00741940- -UNC-ME#FCE**

DIR DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO ESP. SILVANA BATISTELLA - ELEVA INFORME DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO 2022-2024

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a la Esp. Silvana del Valle Batistella como Directora de la Carrera de Contador Público de la Facultad, en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCD N° 526. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**16 - EX-2021-00744977- -UNC-ME#FCE**

DIRECTOR DE CARRERA LIC. EN ADMINISTRACIÓN DR. ENRIQUE BIANCHI - ELEVA INFORME DE ACTIVIDADES 2021 Y PLAN DE TRABAJO 2022

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar al Dr. Enrique Carlos Bianchi como Director de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad, en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCD N° 526. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**PROGRAMAS / RÉGIMEN DE PROMOCIÓN**

**17 - EX-2021-00667009- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA- LIC. EN ECONOMÍA - LIC. EN ADMINISTRACIÓN - CONTADOR PÚBLICO - CICLO DE NIVELACIÓN 2022

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, para las carreras de Licenciatura en Economía (Plan 2009), Licenciatura en Administración (Plan 2009) y Contador Público (Plan 2020). Aprobar

asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de las Direcciones de las carreras referidas y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**18 - EX-2021-00674604- -UNC-ME#FCE**

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN - 2do. SEMESTRE 2022.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Sistemas de Información, elevado por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria para dicha carrera. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**19 - EX-2021-00674616- -UNC-ME#FCE**

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: ECONOMÍA Y FINANZAS - 2do. SEMESTRE 2022.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Economía y Finanzas, elevado por la Dirección de la



Licenciatura en Gestión Universitaria para dicha carrera. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**20 - EX-2021-00685398- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - LIC. EN ECONOMÍA (2009) - LIC. EN ADMINISTRACIÓN (2009) - CONTADOR PÚBLICO (2020) PARA CICLO DE NIVELACIÓN 2022

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a la Matemática, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, para las carreras de Licenciatura en Economía (Plan 2009), Licenciatura en Administración (Plan 2009) y Contador Público (Plan 2020). Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de las Direcciones de las carreras referidas y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**21 - EX-2021-00686494- -UNC-ME#FCE**

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: TÉCNICAS CUANTITATIVAS - 2do. SEMESTRE 2021.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Técnicas Cuantitativas, elevado por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria para dicha carrera. Aprobar asimismo la Promoción Directa e Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

**22 - EX-2021-00695212- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD - LIC. EN ECONOMÍA - LIC. EN ADMINISTRACIÓN - CONTADOR PÚBLICO - CICLO DE NIVELACIÓN

Aconsejando aprobar el programa de la materia Introducción a la Contabilidad, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para las carreras de Licenciatura en Economía (Plan 2009), Licenciatura en Administración (Plan 2009) y Contador Público (Plan 2020). Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de las Direcciones de las carreras referidas y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

### VARIOS

**23 - EX-2021-00656223- -UNC-ME#FCE**

DR. PEDRO MONCARZ DIRECTOR IEYF - S/ DESIGNACIÓN DE EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas y, en consecuencia, designar a las/os siguientes integrantes de los equipos Editoriales de la Revista de Economía y Estadística y la Revista de Actualidad Económica, que para cada caso se indica:

Revista de Economía y Estadística:

Editor: Pedro Esteban Moncarz (FCE - UNC y CONICET).

Coeditores:

Carina Mariana Borrastero (FCE - UNC y CONICET).

Fernando García (FCE - UNC).

Iván Martín Iturralde Morales (FCE - UNC).

Juan Ignacio Staricco (FCE - UNC y CONICET).

Asistente del Editor: Claudia Palacios (FCE - UNC).

Disponer asimismo, el cese de las designaciones dispuestas mediante Resolución HCD N° 19/2017.

Revista de Actualidad Económica:

Editor: Rinaldo Antonio Colomé (Academia Nacional de Ciencias Económicas).

Editor Asociado: Alberto José Figueras (FCE - UNC).

Editor Gerente: Iván Martín Iturralde Morales (FCE - UNC).



La **señora Decana** pone en consideración este asunto. . **Se aprueba con la abstención del Consejero Iturralde Morales.**---

Sobre el punto 24 la **señora Decana** manifiesta que con esta designación de la Dra. De Santis al frente del Instituto de Economía y Finanzas, a su solidez académica para desempeñarse en el cargo, se convertirá en la primera mujer que lo dirigirá, lo cual también es un motivo de alegría y de orgullo.--

#### **24 - EX-2021-00739144- -UNC-ME#FCE**

DRA. CATALINA ALBERTO - DECANA FCE - ELEVA PROPUESTA PARA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aconsejando hacer lugar a la propuesta efectuada por la señora Decana y designar a la Dra. Mariana Olga De Santis como Directora del Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad, por el término reglamentario previsto. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**---

Sobre el punto 25, la **Secretaría** manifiesta que se han tenido en cuenta las recomendaciones vertidas por el Consejo anterior, en relación a la distribución, modalidad y la propuesta de cada una de las materias, y que se consideró en especial la sugerencia de la Consejera Monsalvo en cuanto al límite de estudiantes por lo que serán admitidos todos los estudiantes que se inscriban

### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **CURSOS DE VERANO**

#### **25 - EX-2021-00628459- -UNC-ME#FCE**

CONSEJERA ESTUDIANTIL AYELEN GIURDA DELPRATO - S/ AUTORIZACIÓN PARA DICTADO DE MATERIAS DEL CURSO DE VERANO DEL AÑO 2022

Aconsejando aprobar el dictado de las siguientes materias bajo la modalidad "Cursos de Verano", cuyas propuestas, fechas y horarios estimativos constan en las actuaciones de referencia:

Departamento de Administración y Tecnologías de Información

1- Administración Financiera I

Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas

2- Análisis de Estados Contables

Departamento de Estadística y Matemática

3- Estadística II

4- Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones

Departamento de Economía y Finanzas

5- Microeconomía I

6- Historia Económica y Social

7- Macroeconomía I

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

### **DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019**

#### **26 - EX-2020-00193583- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO: EXP-UNC:0060433/2019 DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO (DE) MATERIA ESTADÍSTICA I

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Mgtr. Mariana Verónica González (Legajo N° 37.879), en un cargo de Profesora Asociada DE con asignación a Estadística I, mientras dure la licencia concedida a la Prof. María Inés Stímulo o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con la intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--



### **27 - EX-2021-00084706- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - SOLICITA COBERTURA INTERINA MATERIA: INTROD. A LA ADMINISTRACIÓN - CARGOS: PROF. ASISTENTE (DS), PROF. AYUDANTE A (DS) Y PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del siguiente personal docente en los cargos y por el término que en cada caso se indica:

-Lic. Verónica Andrea Flores (Legajo N° 45.801), a un cargo de Profesora Asistente DS, mientras dure la licencia concedida al Prof. Juan Manuel Benegas o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero.

-Mgr. Javier Alejandro Pierre (Legajo N° 44.559) a un cargo de Profesor Asistente DS por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramite por EX-2021-00084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

-Lic. Gloria Susana Asís (Legajo N° 30.224) en un cargo de Profesora Asistente DS por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-0084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Lic. Nicolás Vallejo Trecek (Legajo N° 45.869) en un cargo de Profesor Ayudante A DS, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Asimismo, se aconseja aprobar el dictamen y designar interinamente al siguiente personal docente, en los cargos y por el término que en cada caso se indica:

-Mgr. Matías Daniel Lingua (Legajo N° 51.280) en un cargo de Profesor Ayudante A DS, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

-Lic. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784) en un cargo de Profesora Ayudante A DS, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792-E-UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

-Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en un cargo de Profesor Ayudante B DS mientras dure la licencia concedida al Mgr. Matías Daniel Lingua o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero.

Todas las designaciones interinas mencionadas se realizan con asignación a la materia Introducción a la Administración. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

### **28 - EX-2021-00279548- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROF. ASOCIADO (DS) Y ADJUNTO (DS) - MATERIA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Dra. Leticia Eva Tolosa (Legajo N° 27.468) en un cargo de Profesora Titular DSE y al Mgr. Oscar Alcides Margaría (Legajo N° 32.622), en un cargo de Profesor Asociado DE, con asignación a Matemática Financiera, por el término de un año o hasta la cobertura de los cargos por concurso, tramitados por EX-2020-00275324- - UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Estadística y Matemática y la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con la intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII (orden 71). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Tolosa.**---

### **29 - EX-2021-00311779- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - S/ COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: DISEÑO Y CONTROL DE PRESUPUESTOS

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Cra. Jéssica Malik de Tchara (Legajo N° 52.678), en un cargo de Profesora Ayudante A DS con asignación a Diseño y Control de Presupuestos, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC: 0032950/2019, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

### **30 - EX-2021-00331861- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - S/ COBERTURA INTERINA DE UN CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: DERECHO CONCURSAL



Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente al Cr. Pablo Rodríguez Saá (Legajo N° 56.022), en un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación a Derecho Concursal y Cambiario, mientras dure la licencia concedida al Prof. Jorge Daniel Wainstein o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**31 - EX-2021-00394074- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SOLICITUD COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) Y DOS CARGOS DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente en la materia Principios de Administración al personal docente, en los cargos y por el término que en cada caso se indica:

-Lic. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784), en un cargo de Profesora Ayudante A DS, mientras dure la licencia concedida a la Mgter. María Daniela Paredes o hasta el 31/03/2022 o lo que ocurra primero.

-Lic. Sol María Vandecaveye (DNI N° 33.571.537) en un cargo de Profesora Ayudante B DS mientras dure la licencia concedida a la Lic. Silvia Eliana Huanchicay o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero.

-Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, mientras dure la licencia concedida a la Cra. Liliana Andrea Berrino o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero.

La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**32 - EX-2021-00404987- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. TITULAR

(DE) - MATERIA: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Dr. Miguel Ángel Curchod (Legajo N° 26.418), a un cargo de Profesor Titular DE con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00595156-

-UNC-E#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Estadística y Matemática y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Cuenta con la intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRH. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**33 - EX-2021-00415995- -UNC-ME#FCE**

COORDINADORA GRAL CICLO DE NIVELACIÓN - SOLICITA COBERTURA INTERINA CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Aconsejando designar interinamente, en los cargos y por el período que para cada caso se indica, al personal docente que se menciona seguidamente, para la asignatura Introducción a la Matemática, para el Ciclo de Nivelación 2022. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos:

En sendos cargos de Profesora Asistente DS por el término de un año o hasta la cobertura de los cargos por concurso que se tramitan por EX-2021-00549239- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero:

-Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39.301)

-Cra. Gladis Ruth Baraldi (Legajo N° 30.127)

En un (1) cargo de Profesora Ayudante B DS, mientras dure la licencia del Mgtr. Oscar Margaría o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero:

-Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39.860)

En sendos cargos de Profesor/a Ayudante B DS, por el término de tres meses:

-Cra. Nancy Gladis Rocabado (Legajo N° 35.357)

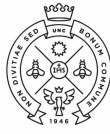
-Dra. María Celeste Gómez (Legajo N° 52.534)

-Esp. Olga Estela Padró (Legajo N° 42.784)

-Cra. Elena Rojas Heredia (Legajo N° 37.404)

-Cr. Roberto Antonio Cornejo (Legajo N° 56.408)

-Lic. Ana Valentina Fernández (Legajo N° 55.241)



- Lic. Natalia Andrea Beltramino (Legajo N° 47.760)
- Esp. María Bárbara Atienza (Legajo N° 54123)
- Lic. Omar Francisco Silvestro (DNI N° 17.626.652)
- Cra. Eliana Gabriela Lucero (DNI N° 38.181.435)

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**34 - EX-2021-00493487- -UNC-ME#FCE**

DPTO DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF.

AYUDANTE A (DS) Y UN CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: POLÍTICA DE NEGOCIOS

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Dr. Julio César Muñoz, (Legajo No 39.226) a un cargo de Profesor Ayudante A DS con asignación Política de Negocios, mientras dure la licencia concedida a la Prof. Natacha Beltrán o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero. Asimismo, se aconseja aprobar el dictamen y designar interinamente al Lic. Franco Bartolozzi (DNI 39.072.922) en un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación Política de Negocios, mientras dure la licencia concedida a la Prof. María de los Ángeles Cáceres o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**35 - EX-2021-00531640- -UNC-ME#FCE**

DPTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - MATERIA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa de la Mgtr. Melisa Janet Luc (Legajo N° 51.642) a un cargo de Profesora Ayudante A DS con asignación a Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00531699-UNC-ME#FCE. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Economía y Finanzas y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**36 - EX-2021-00625110- -UNC-ME#FCE**

DIRECCIÓN CICLO DE NIVELACIÓN - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROFESORES AUXILIARES - MATERIA: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Aconsejando designar interinamente, por un período de tres meses, en cargos de Profesor/a Ayudante B, para la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y la Economía, para el Ciclo de Nivelación 2022, al personal docente que se menciona seguidamente. Se ha tenido en cuenta lo propuesto por el Coordinador General del Ciclo de Nivelación en orden 33. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos:

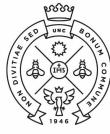
- Dra. María Celeste Gómez (Legajo N° 52.534) -en 2 cargos-
- Dra. Silvina Talamoni (Legajo N° 43.339) -en 2 cargos-
- Esp. Cecilia del Valle Diaz (Legajo N° 50.784)
- Cr. Pablo Sebastián Vreys (Legajo N° 51.614)
- Mgtr. Ana María Ortiz Figueroa (Legajo N° 46.253)
- Lic. María Mercedes Tagle (Legajo N° 49.340)
- Lic. Daniela Agustina González (Legajo N° 56.189)
- Lic. Luciana Manuali (Legajo N° 56.190)
- Esp. María Bárbara Atienza (Legajo N° 54.123)

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**37 - EX-2021-00625117- -UNC-ME#FCE**

DIRECCION CICLO DE NIVELACIÓN - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE CARGOS DE PROFESORES AUXILIARES - MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Aconsejando designar interinamente, en los cargos y por el período que para cada caso se indica, al personal docente que se menciona seguidamente, para la asignatura Introducción a la Contabilidad, para el Ciclo de Nivelación 2022. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos:



En un (1) cargo de Profesora Asistente DS, mientras dure la licencia concedida a la Prof. Gladys Susana García o hasta el 31/03/2022, lo que ocurra primero:

-Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826)

En cargos de Profesor/a Ayudante B DS, por el término de tres meses:

-Esp. María Laura Lagoria (Legajo N° 54.136)

-Esp. María Rosa Attinello (Legajo N° 54.068)

-Cr. Roberto Antonio Cornejo (Legajo N° 56.408)

-Cra. Macarena Tey Pinto (Legajo N° 55.143)

-Cr. Emmanuel Alberto Herrera (DNI N° 30.968.454)

-Cra. Andrea Lía Zygadlo (legajo 56407)

-Cr. Nicolás Fabián Vallejo Trecek (legajo 54869)

-Esp. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784) -en 2 cargos-

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Berrino.**---

### DESIGNACIONES POR CONCURSO

#### **38 - EX-2021-00471173- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO: EXP-UNC:0022759/2019 - DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. REGULAR "DSE" - MATERIA: DISEÑO DE ORGANIZACIONES

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja designar por concurso a la Mgtr. Natacha Beltrán en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Diseño de Organizaciones, por el plazo reglamentario correspondiente. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

La **señora Decana** quiere hacer un comentario sobre este punto que acaba de aprobarse, y tiene que ver con que la designación de la Mgtr. Natacha Beltrán se ha producido por concurso, y es el primero que se ha sustanciado post pandemia. Es un motivo de alegría y espera que se puedan sustanciar todos los que han ido acumulando en este tiempo.

### LLAMADOS A CONCURSOS

#### **39 - EX-2020-00063465- -UNC-ME#FCE**

EXP-UNC:0056287/2019 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Tecnologías de Información I". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Jones.**---

#### **40 - EX-2020-00081027- -UNC-ME#FCE**

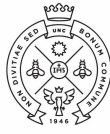
DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: ESTADÍSTICA I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Estadística I". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

#### **41 - EX-2020-00081020- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: ESTADÍSTICA II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Estadística II". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de



Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**42 - EX-2021-00449334- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) - MATERIA: SEMINARIO DE APLICACIÓN

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la materia "Seminario de Aplicación". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**43 - EX-2021-00453355- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0051126/2019 DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B (DS) MATERIA: HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar la ampliación del plan de llamado a concurso aprobado por RHCD-2020-188-E-UNC-DEC#FCE, para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Historia Económica y Social". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**44 - EX-2021-00485939- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATERIA: POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Política Económica Argentina". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**45 - EX-2021-00493550- -UNC-ME#FCE**

DPTO DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - MATERIA: EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Evolución del Pensamiento Administrativo". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**46 - EX-2021-00531699- -UNC-ME#FCE**

DPTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - MATERIA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DEL ANALISIS ECONOMICO

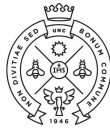
Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia "Historia del Pensamiento y del Análisis Económico". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

**47 - EX-2021-00546835- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATERIA: DERECHO PRIVADO II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia "Derecho Privado II". Ha sido elevado con opinión favorable de la





Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

#### **MODIFICACIÓN DE DEDICACIONES POR CONCURSO**

##### **48 - EX-2020-00055286- -UNC-ME#FCE**

PROF. SERGIO MARTÍN BUZZI DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ REDUCCIÓN DE HORAS CARGO PROFESOR AYUDANTE A (DE)

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por el Mgtr. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 49.375) y, en consecuencia designarlo interinamente en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva. Otorgarle asimismo licencia en el cargo de Profesor Asistente DSE. Ha dictaminado la Comisión especial constituida por RD-2020-1027-UNC-DEC#FCE y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, Direcciones de Carreras y las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

#### **PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS**

##### **49 - EX-2021-00742783- -UNC-ME#FCE**

DOCENTES DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE - S/ DESIGNACIÓN DEL DR. ALBERTO JOSE FIGUERAS COMO PROFESOR CONSULTO O EMÉRITO

Aconsejando girar las actuaciones a la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad, a fin de que se propongan los/as Profesores/as que integrarán la Comisión Honoraria prevista en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91 (TO). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

El **Consejero Iturralde Morales** quisiera hacer una acotación sobre este punto 49, dado que en lo personal le tocó hacer la presentación del Dr. Figueras y remarca que es una satisfacción que un número importante de Profesores del Departamento de Economía, por no decir la mayoría, como la Dra. Recalde como Profesora Consulta, el Dr. Gertel como Profesor Emérito, y pares como Pedro Moncarz y Cecilia Gáname, firmaron para solicitar la distinción al Profesor Figueras por su trayectoria, y reconocimiento a un profesor que ha sido destacado y un par muy apreciado, académicamente y personalmente, y que a lo largo de toda su trayectoria ha representado los valores de la universidad pública, gratuita y laica.

La **señora Decana** en su nombre y del Vicedecano, manifiesta que es una muy buena noticia la propuesta porque se valora la trayectoria del Dr. Figueras.

#### **RENUNCIAS**

##### **50 - EX-2021-00655784- -UNC-ME#FCE**

PROF. VIVIANA REGINA PALENCIA - E/ RENUNCIA DEFINITIVA

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Cra. Viviana Regina Palencia (Legajo N° 38.064) a dos (2) cargos de Profesora Asistente con dedicación simple y a un (1) cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, todos por concurso en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de noviembre de 2021. Han tomado conocimiento la Dirección del Departamento de referencia y Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

##### **51 - EX-2021-00666866- -UNC-ME#FCE**

PROF. ROBERTO P. FUGIGLANDO - E/ RENUNCIA DEFINITIVA

Aconsejando elevar al Honorable Consejo Superior de la UNC, la renuncia presentada por el Mgtr. Roberto Pedro Fugiglando (Legajo N° 15.065) a los cargos por concurso de Profesor Titular DSE, Profesor Titular DS y Profesor Asociado DSE, todos en el Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 08 de noviembre de 2021. Han tomado conocimiento la Dirección del Departamento de referencia y Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--



## VARIOS

### **52 - EX-2020-00046571- -UNC-ME#FCE**

PROF. PABLO ORTIZ DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por el Lic. Pablo Arnaldo Ortiz (Legajo N° 49.375) y, en consecuencia designarlo interinamente en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva. Otorgarle asimismo licencia en los dos cargos de Profesor Asistente DS y en dos cargos de Profesor Ayudante B DS. Ha dictaminado la Comisión especial constituida por RD-2020-1027-UNC-DEC#FCE y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, Direcciones de Carreras y las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**--

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos, se da por finalizada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. ----